Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0218

Viernes, 13 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Serrejón

ANUNCIO. Expediente de modificación de créditos. Aprobación definitiva.

Transcurrido el plazo de quince días hábiles de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 194/2026, por Suplementos de Créditos en el Presupuesto Municipal vigente, aprobado en sesión plenaria de fecha 18 de septiembre de 2026, el acuerdo queda elevado automáticamente a definitivo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3, en relación con el artículo 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica la modificación presupuestaria definitivamente aprobada, resumida por capítulos:

ESTADO DE GASTOS		
Suplementos de créditos		
Capítulo	Denominación	Importe
1	Gastos personales	3.000,00 €
6	Inversiones reales	5.670,41 €
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS		8.670,41 €
TOTAL GASTOS		8.670,41 €

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Importe

CVE: BOP-2026-5351
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

8	Activos financieros (Remanente de Tesorería para Gastos Generales)	8.670,41 €
TOTAL INGRESOS		8.670,41 €

Contra la aprobación definitiva de la presente modificación presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Serrejón, 6 de noviembre de 2026
Eva María Martín Hernánez
SECRETARIA-INTERVENTORA

CVE: BOP-2026-5351
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es